



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00598412- -UNC-ME#FP

VISTO

La participación de la Profesora Mercedes Silvia Minnicelli como conferencista invitada en el *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*; y

CONSIDERANDO

Que por RD-2023-299-E-UNC-DEC#FP se establece la realización del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023;

Que la Profesora Mercedes Silvia Minnicelli ha sido invitada a participar del mencionado evento como conferencista invitada;

Que la Profesora Mercedes Silvia Minnicelli reside en la ciudad de Mar del Plata y se requiere asumir los gastos de traslados en ocasión de su participación en el Congreso;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar los gastos de pasajes aéreos de la Profesora Mercedes Silvia Minnicelli, trayectos Mar del Plata (Argentina)- Córdoba (Argentina) y/o las escalas que requiera; y Córdoba (Argentina)- Mar del Plata (Argentina) y/o las escalas que requiera en ocasión de su participación como conferencista invitada del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023 .

Artículo 2º: Autorizar los gastos de traslados terrestres en la Ciudad de Córdoba de la Profesora Mercedes Silvia Minnicelli, en ocasión de su participación como conferencista invitada del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de*

Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: